



INFOGRAFIA

TEMA: Liderazgo Comunitario.

ASIGNATURA: Trabajo social comunitario..

PROFESOR: Magner Joel Herrera Ordóñez

ALUMNA: Wendy Patricia Vela Calderón.

LICENCIATURA: Trabajo Social Y Gestión Comunitaria.

PARCIAL: 7 Cuatrimestre.

Frontera Comalapa chis.

15/10/24

INDICE

Liderazgo comunitario.

- *Concepto.*
- *Funciones generales.*
- *Características.*
- *Principios.*
- *Responsabilidad social.*

LIDERAZGO COMUNITARIO



LIDERAZGO

- Hace referencia a la capacidad de requerir a los miembros de una comunidad para que resuelvan sus propios problemas.
- Presume una influencia positiva de quienes ejercen liderazgo, basada en compromisos, en la confianza, el respeto y la fuerza moral.

LÍDERES COMUNITARIOS

- Es aquella persona que fue elegida por los miembros de una comunidad, para que los represente, tomen decisiones y para que con su ayuda se logren las metas y objetivos propuestos, es decir, es el dirigente de la comunidad.
- Consiste en planear y dirigir a la comunidad para generar cambios en los hábitos, actitudes y conductas de los miembros de la comunidad.



FUNCIONES GENERALES

- Promover y motivar la participación de los miembros de la comunidad en el proceso de desarrollo de la misma.
- Proponer y plantear alternativas de solución.
- Alinear las decisiones del grupo manteniendo la armonía e integración.
- Orientar la ejecución de las actividades y promover la creatividad de la comunidad.
- Promover la capacitación y formación de los miembros de la comunidad.



CARACTERÍSTICAS

- Tener la capacidad de toma de decisiones.
- Saber asumir responsabilidades.
- Poseer actitud positiva y entusiasmo.
- Poseer deseos de superación individual para ofrecerlos al servicio de la comunidad.
- Gozar de integración moral. • Tener madurez emocional.



PRINCIPIOS

- El reto del liderazgo es conseguir el cambio.
- Para cambiar la actitud de la gente de la comunidad se debe identificar los retos.
- Para hacer el cambio se debe centrar la atención en el verdadero problema que se detectó.
- Responsabilizar a quienes deben asumir el cambio.
- Proteger a quienes ejercen el liderazgo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Proporciona las directrices para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua un enfoque de Responsabilidad Social en la gestión y propende por involucrar a las partes interesadas en un desempeño socialmente responsable.



BIBLIOGRAFIA

- Recursos UDS